

## MEMORIA FINAL

### Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados Modalidad A

Identificación de la actuación	
Código:	AAA_12_037
Título:	Atención tutorial específica para estudiantes repetidores

Responsable	
Apellidos y nombre:	Julio Vicente Gavidia Sánchez
Correo electrónico:	julio.gavidia@uca.es
Departamento:	Derecho privado

1. Describa la contribución a la actuación de cada uno de los participantes. Copie y pegue las líneas que necesite para contemplarlos a todos y disponga del espacio que necesite.

Apellidos y nombre:	Gavidia Sánchez, Julio Vicente (Coordinador)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección y dirección de un becario en prácticas de empresa (dos meses del segundo cuatrimestre del curso 2011-12) y, después, de un alumno colaborador (curso 2012-13).</li> <li>- Convocatoria y selección de estudiantes interesados en integrarse en el grupo de trabajo.</li> <li>- Constitución del grupo de trabajo, integrado por profesores y estudiantes. Coordinación, convocatoria y comunicaciones con el grupo de trabajo.</li> <li>- Elaboración de un cuestionario para encuestar a estudiantes repetidores acerca de las causas por las que repiten asignaturas.</li> <li>- Búsqueda (sin resultados positivos), a través del becario y del colaborador, de acciones similares puestas en marcha en otros Centros de nuestra Universidad o en otras Universidades.</li> <li>- Comunicaciones con los miembros del grupo de trabajo y reuniones del grupo, para identificar a los destinatarios, el contenido y el carácter, la difusión y el modo de implementar las actuaciones tutoriales.</li> <li>- Difusión del contenido de las actuaciones acordadas a los estudiantes al inicio de cada cuatrimestre del curso 2012-13, en orden a la puesta en marcha del plan de modo experimental.</li> <li>- Como profesor, no he tenido alumnos repetidores en mis asignaturas del grado y de la licenciatura en Derecho en el curso 2012-13. Implementaré las actuaciones previstas para la próxima convocatoria de febrero de 2014.</li> <li>- Elaboración de los informes requeridos, siendo esta memoria el informe final.</li> <li>- Difusión inicial de resultados entre los órganos más directamente concernidos (Centro y Departamentos de la Facultad de Derecho y Vicerrectorado de alumnado).</li> </ul>	

Apellidos y nombre:	Benítez López, M. <sup>a</sup> Milagros
<p>Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales hasta que pasó a estar en situación de baja por enfermedad a principios del curso 2012-13 (24 de octubre), sin haberse modificado esa situación.</p>	

Apellidos y nombre:	Blandino Garrido, M. <sup>a</sup> Amalia
<p>Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en la asignatura Derecho civil III (grado en Derecho, Algeciras).</p>	



Apellidos y nombre:	Domínguez Bartolomé, Rocío
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en la asignatura Derecho eclesiástico del Estado (licenciatura en Derecho, grupo de examen).	

Apellidos y nombre:	Fernández Alles, José Joaquín
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales, hasta finalizar el curso 2011-12, en que me comunicó que no continuaba.	

Apellidos y nombre:	Gallardo García, Rosa M. <sup>a</sup>
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en la asignatura Derecho penal II (grado en Derecho, grupo de tarde).	

Apellidos y nombre:	García Heredia, Alejandro
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones, que no ha podido ejecutar por no tener alumnos repetidores inscritos.	

Apellidos y nombre:	Gómez Prieto, Teresa
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en las asignaturas Derecho mercantil I y II (grado en Derecho, Algeciras).	

Apellidos y nombre:	González García, Inmaculada
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en las asignaturas Derecho internacional público (licenciatura en Derecho, grupo de examen) y Derecho internacional público I (grado en Derecho).	

Apellidos y nombre:	Martín Castro, M <sup>a</sup> Paz
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en la asignatura Derecho mercantil I (licenciatura en Derecho, grupo de examen).	

Apellidos y nombre:	Rodríguez Puerto, Manuel Jesús
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales y las ha ejecutado en la asignatura Teoría del Derecho (grado en Derecho, grupo de mañana).	

Apellidos y nombre:	Troncoso Reigada, Antonio
Miembro del grupo de trabajo desde el segundo cuatrimestre del curso 2012-13, ha implementado las actuaciones tutoriales en la asignatura Derecho constitucional II (grado en Derecho, grupos de mañana y tarde).	

Apellidos y nombre:	Mateos Selma, María (estudiante)
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales	

Apellidos y nombre:	Macarena Rodríguez Poquet (estudiante)
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales	

Apellidos y nombre:	Roy, Philip (estudiante)
Miembro del grupo de trabajo desde su constitución, ha participado en la identificación de destinatarios, contenido y	

carácter, difusión y modo de implementar las actuaciones tutoriales



2. Describa de manera precisa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos reflejados en la solicitud. Copie y pegue tantas tablas como necesite y tenga en cuenta que la extensión de este apartado no podrá sobrepasar el de un folio (2 páginas).

**Objetivo 1: Constitución del grupo de trabajo, integrado por los profesores miembros del Proyecto y por estudiantes de diversas titulaciones de la Facultad de Derecho.**

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

- Difusión de las líneas básicas del Proyecto y del trabajo a realizar en el grupo entre todos los estudiantes del Centro, recabando interesados en integrarse como miembros.
- Información a todos los miembros del grupo de que está ya formado e inicio de los trabajos.
- Método de trabajo: comunicación mediante el correo electrónico y, cuando sea necesario, reuniones.

**Objetivo 2: Búsqueda y análisis de actuaciones similares en nuestra Universidad y en otras.**

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

- El becario en prácticas queda encargado de esta búsqueda, sin resultados positivos en el curso 2011-12.
- El alumno colaborador después vuelve a intentar encontrar actuaciones similares, también sin resultado a lo largo del curso 2012-13.

**Objetivo 3: Identificación de las causas más comunes de fracaso (repetición de asignaturas en cursos posteriores al de primera matrícula).**

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

- Elaboro, asesorado por un experto, un cuestionario, que es revisado por el grupo de trabajo.
- Realización de encuestas a estudiantes de la Facultad de Derecho en el segundo cuatrimestre del curso 2011-12, cuyos resultados no podemos tratar por no contar con un técnico al que contratar.
- Realización de nuevas encuestas en algunas de las asignaturas que imparten profesores miembros del Proyecto (Rosa Gallardo y Antonio Troncoso) en el segundo cuatrimestre del curso 2012-13, cuyos resultados seguimos sin poder analizar por la misma razón. El alumno colaborador elabora un informe, cuyo valor estadístico no estamos en condiciones de valorar.

**Objetivo 4: Determinación de los destinatarios de la atención tutorial.**

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

El grupo de trabajo acuerda que deben ser aquellos estudiantes que han formalizado segunda o ulterior matrícula de alguna de las asignaturas que vamos a impartir los profesores miembros del Proyecto en el curso 2012-13, para lo cual solicito y obtengo la prórroga del Proyecto hasta finalizar el curso 2012-13, de modo que puedan implantarse las actuaciones tutoriales también en asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre.

El grupo de trabajo acuerda que sea voluntaria para cada profesor la implementación en el segundo cuatrimestre del curso 2012-13 de las actuaciones tutoriales en asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso 2012-13, para los alumnos de primera matrícula que no aprueben en la convocatoria de febrero.

El grupo de trabajo acuerda que será voluntaria la participación de estudiantes repetidores en este plan, para lo cual habrán de inscribirse, cumplimentando una solicitud, dirigida al profesor que imparta la asignatura.

**Objetivo 5: Diseño de las actuaciones tutoriales (catálogo y carácter de las actuaciones) a implementar por cada profesor.**

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Los miembros del grupo de trabajo establecemos los criterios o el marco dentro del cual hemos de movernos:

- voluntariedad de la participación de los alumnos repetidores;
- flexibilidad en el número y en el contenido de actuaciones a implementar por cada profesor en función del número de repetidores inscritos y de su carga docente en el curso 2012-13;
- respetar sin necesidad de prever excepciones las actividades programadas y el sistema de evaluación previsto en la programación docente para el curso 2012-13, que estamos elaborando entonces.

Tras remitirme cada miembro del grupo de trabajo sus propuestas de actuación, el grupo se reúne y las va analizando, de lo que resulta el siguiente catálogo:

I. Las destinadas a la generalidad de estudiantes en cada grupo:

1. Corregir todas las actividades cuya realización programe y proponga cada profesor y comunicar el resultado de su evaluación.- Debatimos acerca de las dificultades que puede entrañar asumir este compromiso, cuando se trata de grupos masivos, por lo que, finalmente, acordamos diferenciar entre la comunicación a todos de la solución correcta a la actividad realizada y la comunicación de la calificación y otras orientaciones, sólo para los estudiantes inscritos en este programa, sin perjuicio de que cada profesor vaya más allá, pues hablamos de mínimos asumibles y asumidos por todos los profesores.
2. Realismo en la confección de los temarios y en la programación de actividades -no más de las abordables, en función del número de alumnos en cada grupo y del número de grupos cuya docencia tenga asumida cada profesor- y coherencia con el sistema de evaluación establecido para cada grupo.
3. Precisar y simplificar los objetivos del aprendizaje, de modo que sean conocidos y vistos como abordables por los estudiantes.
4. Utilizar el campus virtual y atender tutorías electrónicas, además de las presenciales, aunque no necesariamente sujetas al régimen de tutorías virtuales actualmente vigente.
5. Disponer de información acerca de cursos organizados por la UCA (SAP, Biblioteca) sobre aprovechamiento del tiempo de trabajo, técnicas de estudio, habilidades de expresión oral y escrita, de modo que podamos aconsejar su realización a los estudiantes inscritos en el programa, que lo puedan necesitar.

II. Las específicas para estudiantes repetidores que se inscriban en este programa:

6. Informar cada profesor acerca de este Plan a los estudiantes repetidores que tenga en su asignatura, tanto en clase, como a través del campus virtual.
7. Conocer al inicio del cuatrimestre las causas por las que los repetidores -todos, en principio- han repetido la asignatura, mediante encuestas, y específicamente por qué han repetido los inscritos en este programa, mediante entrevistas o en tutorías.
8. Prever tutorías concertadas, individuales o en grupo, bien para repasar cada bloque temático, bien para responder a cuestiones teóricas o prácticas previamente establecidas por el profesor, bien para revisar esquemas, etc. Estas tutorías son la ocasión para hacer un seguimiento personalizado del estudiante inscrito en el programa, para comunicarle la evaluación de actividades previas al examen, analizar dónde están los puntos fuertes y débiles de cada estudiante en el proceso de aprendizaje de cada asignatura.
9. Realizar ensayos o simulacros de examen sobre cuestiones básicas, no eliminatorios de materia -riesgo de discriminación de los demás estudiantes-, del mismo tipo que los exámenes

finales, de contenido teórico y práctico, que sirvan de autoevaluación, de familiarización con el tipo de examen, proporcionando más información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos inscritos en este programa.

10. Actividades complementarias, compensatorias de la no realización por los estudiantes repetidores de las actividades programadas.- Tienen sentido, sobre todo, cuando se trata de grupos de examen, sin docencia presencial y pueden consistir en la elaboración de trabajos, la resolución de casos prácticos, etc. siempre bajo la dirección del profesor.

11. Flexibilidad en la concesión por nuestra parte de un segundo llamamiento en las convocatorias oficiales de exámenes a los estudiantes que se inscriban en el plan de seguimiento que estamos diseñando, en casos de proximidad excesiva entre la fecha del examen de la materia que tengamos asumida los profesores, establecida por el Centro, y la fecha de otra asignatura, procurando evitar coincidencias en las fechas de los segundos llamamientos.

**Objetivo 6: Identificación de medidas complementarias de apoyo, a implementar por el Centro y los Departamentos y servicios de la Universidad**

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**  
**El grupo de trabajo propone las siguientes:**

- Apoyo económico de Departamentos para gastos de copistería, derivados de la ejecución de este Proyecto, por ejemplo, de las copias de las encuestas a estudiantes acerca de las causas por las que repiten, y del Centro, para que un becario se encargue de pasar las encuestas, introducir sus resultados y un experto elabore un informe acerca de los resultados.
- Implicación del Centro en la oferta e impartición de cursos sobre técnicas docentes, dirigidos a profesores -ya realizados con anterioridad en el marco del PAT-, y sobre técnicas de estudio y aprendizaje, dirigidos a estudiantes en coordinación con el SAP.
- A la vista de los resultados de esta experiencia, incluir el contenido de este Proyecto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho.
- Facilitar el CITI el acceso al campus virtual de los estudiantes de las asignaturas con grupo sólo de examen, procurando que ya no se encuentren los que han aprobado en convocatorias anteriores.

**Objetivo 7: Identificación del índice de éxito de la experiencia**

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

**El grupo de trabajo asume la propuesta de que consista en comparar el número de alumnos repetidores que aprueban en función de que sigan o no el plan de actuaciones que implemente cada profesor.**

**Objetivo 8: Puesta en marcha del Plan de actuaciones tutoriales de modo experimental en el curso 2012-13**

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

**El plan de actuaciones acordado en implementado por los profesores en las asignaturas que imparten, tras ser difundido entre todos los estudiantes del Centro. Hay asignaturas sin alumnos repetidores, por ser de nueva implantación, y otras en las que no se inscriben alumnos. Las asignaturas en las que se implanta son las indicadas al describir la participación de cada profesor integrante del Proyecto.**

**Objetivo 9: Balance provisional de la experiencia****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Con base en los informes recibidos de los profesores, se pueden destacar los siguientes puntos de interés, de modo general:

- El número de alumnos inscritos no ha sido elevado, en relación al total de repetidores, lo cual presenta la ventaja de permitir una mayor dedicación del profesor. Un número demasiado elevado de alumnos inscritos podría ser contraproducente.
- Se aprecia un grado estimable, aunque desigual, de seguimiento de las tutorías, una vez iniciadas.
- Los resultados, comparando el número de alumnos que aprueban tras haber seguido este plan de tutorías y los que aprueban sin haberlo seguido, son claramente positivos.

**Objetivo 10: Elaboración de un catálogo de buenas/malas prácticas en la atención a estudiantes repetidores****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Son buenas prácticas las 11 actuaciones que acordó el grupo de trabajo y que aparecen en el objetivo 5 de este informe.

Son malas prácticas las contrarias a las 4 primeras actuaciones que aparecen en el objetivo 5 de este informe, que, por cierto, son referibles a todos los estudiantes y no sólo a los repetidores.

**Objetivo 11: Elaboración de una propuesta de actuación, a integrar en el Plan de Acción Tutorial del Centro, con recomendaciones, en su caso, también para otros órganos.****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

La propuesta de actuación es la siguiente:

1. Promover el debate en la Facultad de Derecho acerca de la conveniencia de elaborar un plan de atención tutorial para estudiantes repetidores, para el que sirva de base el elaborado por este grupo de trabajo en el marco de este Proyecto de mejora.
2. Difundir entre todos los profesores y alumnos de la Facultad de Derecho el plan de atención tutorial específica para estudiantes repetidores.
3. Promover la participación voluntaria de profesores y estudiantes, reconociendo a los profesores su participación, en función del número de estudiantes tutorizados y del contenido de esas tutorías.
4. Flexibilidad para que cada profesor, en función del número de estudiantes inscritos y de su dedicación docente, concrete y aquilate las actuaciones que vaya a realizar.
5. Informar del contenido de este plan a la Vicerrectora de alumnado de nuestra Universidad, al objeto de estudiar su generalización a todos los Centros, con las correspondientes adaptaciones.

**Objetivo 12: Elaborar un informe final.****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Es el contenido en esta memoria, quedando, como su coordinador, dispuesto a proporcionar cuantas aclaraciones o información adicional me sea posible.